



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 012/2014

Bahía Blanca, 6 de marzo de 2014

VISTO:

La Resolución DCS 48/2012 por la cual se designa en forma ordinaria como Ayudante “A” con Dedicación Simple con destino al Área Salud Individual y Colectiva al Lic. Paul Majluf (Legajo 11829)

La Resolución DCS 401/11 que aumenta la dedicación del cargo del Lic. Majluf a semiexclusiva;

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo vence el 7 de marzo próximo;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 5 de marzo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente del Lic. Paul Majluf (Legajo 11829) en su cargo de Ayudante “A” dedicación semiexclusiva, desde el 8 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2014, o hasta la efectiva sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.